

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

MANUAL OPERATIVO DE TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO CLINICO COM-LAB-CLI-MA-01 V3



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

1. OBJETIVO:

Describir requisitos necesarios para realizar una toma de muestras biológicas que aseguren la calidad de las mismas generando resultados confiables y oportuno; Con este procedimiento se suministran los requisitos necesarios que se deben aplicar para realizar las tomas de muestras biológicas que aseguren la calidad de las mismas generando resultados confiables y oportunos.

2. ALCANCE:

DESDE: El ingreso al laboratorio de la solicitud médica diligenciada para la toma de exámenes de laboratorio en los diferentes servicios

HASTA: Entrega final de resultados

3. A QUIEN VA DIRIGIDO:

Bacteriólogos, Auxiliares de laboratorio clínico, profesionales de enfermería y auxiliares de enfermería de los servicios urgencias y hospitalización, terapia respiratoria, consulta externa y al personal que realiza traslados internos. (Camilleros).

4. DEFINICIONES:

BIOSEGURIDAD: Bioseguridad en el laboratorio clínico es el conjunto de normas y procedimientos que garantizan el control de factores de riesgo físico, químico, biológico y ergonómico que pudieran afectar al personal mismo vinculado al laboratorio clínico o a los miembros de la comunidad.

VENOPUNCION: Es la extracción de sangre de una vena, generalmente tomada por un químico, bacteriólogo, parasitólogo, un laboratorista, un personal de enfermería, un paramédico o un estudiante de estas profesiones. También se conoce con los nombres alternativos de extracción de sangre o flebotomía.

ESTABILIDAD DE LA MUESTRA: Capacidad de una muestra, cuando se mantiene en unas condiciones especificadas, de mantener los valores de sus propiedades biológicas dentro de unos límites preestablecidos.

ESPUTO: Es la secreción o flema que se produce en los pulmones, bronquios, tráquea, laringe y aun en la cámara posterior de la boca, y que se arroja de una vez en cada expectoración y la tos.

INSTRUCTIVO: Es una serie de explicaciones e instrucciones que son agrupadas, organizadas y expuestas de diferente manera para darle a un individuo la posibilidad de actuar de acuerdo a cada situación.

MUESTRA: Espécimen de origen biológico.

CONTINGENCIA: Es una eventualidad (un evento que ocurre en un momento cualquiera).

La contingencia puede ser o no un evento que ocasiona un problema el cual puede requerir una acción postergable o una acción inmediata (transformándose en este último caso en una emergencia).

EDTA (ETILENDIAMINO TETRACÉTICO):

Anticoagulante que actúa quelando el calcio, utilizado principalmente en el estudio hematológico para preservar las células sanguíneas.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

5. NORMATIVIDAD APLICABLE:

NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	EMITIDA POR
Decreto 1011	2006	Sistema Único de Habilitación	Ministerio de Protección Social
Resolución 3100	2019	Estándares de habilitación	Ministerio de Protección Social
Resolución 123	2012	Manual de acreditación	Ministerio de Protección Social
Resolución 1998	2010	Por medio de la cual se definen los lineamientos para la renovación de la habilitación de los prestadores de servicios de salud.	Ministerio de Protección Social
Resolución 2680	2007	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1043 de 2006 y se dictan otras disposiciones.	Ministerio de Protección Social

6. RESPONSABLES:

El documento será elaborado y socializado por los profesionales del servicio de laboratorio clínico y/ o el designado por el director de servicios complementarios o por el referente del laboratorio. La socialización se realizará anualmente, o cuando sea necesario y la actualización cada dos años o cuando sea necesario.

7. DISPOSICIONES GENERALES:

El personal del laboratorio clínico, Bacteriólogos, Auxiliares de Laboratorio, Jefes de Enfermería, Auxiliares de Enfermería que realizan tomas de muestras de sangre y otros especímenes, debe seguir las indicaciones de este procedimiento exactamente como están descritas.

El procedimiento aplicado en cuanto a Toma de Muestras de la subred será supervisado periódicamente por una Bacterióloga delegada para tal fin cada dos meses por unidad de servicio de toma de muestras, dejando documentado el resultado de la supervisión y el plan de mejoramiento en caso de ser necesario, aplicando las listas de chequeo establecidas (EA-ADI-FT-108 Y EA-ADI-FT-109), en los sitios de recepción y diligenciamiento de formatos, ubicados en cada piso.

7.1. RECOMENDACIONES PARA LA TOMA DE MUESTRAS

Para el éxito de la atención del usuario es esencial la comunicación entre todo el equipo de salud. El médico solicitará un estudio de laboratorio con una orientación clara de acuerdo con la situación clínica del usuario.

El personal de enfermería y laboratorio requiere conocimientos e información precisa para realizar el procedimiento en condiciones óptimas; y el personal encargado del transporte debe estar entrenado para mantener adecuadamente la muestra en términos de tiempo y características hasta su entrega al área de análisis. Todo el personal debe ser consciente de la importancia de sus actividades, para contribuir a los objetivos de calidad. En caso de requerir mayor información o asesoría, por favor contactar al Bacteriólogo de turno.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

7.2. SOLICITUD DE ESTUDIO

La orden de solicitud de exámenes de laboratorio clínico debe ser clara garantizando la identificación correcta del usuario y los exámenes solicitados.

Serán obligatorios los siguientes datos:

- Nombres y apellidos del usuario, documento de identificación, edad, EPS, fecha, servicio y centro de atención, exámenes solicitados, nombre y/o sello del solicitante y, según criterio clínico, la impresión diagnóstica. Informar el uso de antibióticos u otros medicamentos (por ejemplo, inmunosupresores) que pueden influir y que el personal del laboratorio puede utilizar para orientar el análisis.
- La orden debe ser legible y completa, de lo contrario y en caso de no garantizarse la identificación correcta del usuario, las muestras podrán ser rechazadas.

7.3. PRECAUCIONES DE BIOSEGURIDAD

- Realizar lavado de manos institucional y tenga en cuenta los 5 momentos del lavado de manos. Ver "figura 1".



Figura 1. Correcto lavado de manos

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

- Utilice los elementos de protección personal apropiados (bata, gorro, careta y/o tapabocas, guantes de uso exclusivo por usuario) Ver "Manual de Bioseguridad".
- Utilice adecuadamente los contenedores para elementos corto punzante y manéjelos con precaución. Ver anexo 4
- Nunca, por ninguna razón, reenfunde agujas; deséchelas en el recipiente correcto para corto punzantes.
- Abstenerse de manipular muestras o usuarios, si se tienen infecciones exudativas de la piel.
- Reportar cualquier accidente por insignificante que parezca.
- No consuma ni almacene alimentos en el servicio.
- No transportar jeringas con agujas.
- En caso de accidente con riesgo biológico, avisar inmediatamente a la ARL según las recomendaciones institucionales.
- Usar uñas sin esmalte, cabello recogido, uso discreto de maquillaje.

7.4. PREPARACIÓN DE ELEMENTOS

Una vez conocida la solicitud del tipo de examen, se debe preparar el equipo necesario para la obtención, la conservación y el transporte correcto de la muestra. Las propiedades biológicas de esta pueden ser alteradas por variables medioambientales como: Tiempo, contenedor, contaminación externa, temperatura, agitación, luz y técnicas de venopunción, recolección o preparación previa del usuario.

7.5. EQUIPO DE ASEPSIA Y ANTISEPSIA

Las soluciones antisépticas recomendadas para la preparación de la piel con el fin de reducir el conteo de bacterias viables que pueden contaminar los especímenes son: antisépticos que contienen yodo, incluyendo los yodóforos, jabón, alcohol yodado y gluconato de clorhexidina o alcohol glicerinado.

- Guantes de examen o estériles según el caso: será utilizado un par por usuario o de acuerdo a protocolo para los servicios de urgencias y hospitalización.
- Gasas estériles, algodón estéril o isopañín.

7.6. PREPARACIÓN DE LA PIEL: LIMPIEZA Y ANTISEPSIA

- Lavarse las manos según Figura 1.
- Usar guantes de examen o estériles, aplicar jabón antiséptico o el desinfectante, en una gasa estéril o con un isopañín o algodón estéril y con movimientos circulares desde el centro a la periferia, hacer fricción mecánica del sitio que se va a puncionar.
- De ser necesario, repetir el mismo proceso con una gasa, algodón estéril o Isopañín impregnada en solución antiséptica.
- Dejar secar espontáneamente el antiséptico sobre la piel durante 2 minutos.

7.7. IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS

Toda muestra debe ser etiquetada con los siguientes datos básicos:

- Nombre completo del usuario.
- Documento de identificación.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

En la orden y si es posible en la muestra: Habitación donde está ubicado el usuario o servicio de localización, centro de atención, Fecha y hora de recolección.

- El ingreso del usuario al sistema operativo del laboratorio genera para el usuario un rótulo (Sticker) el cual viene con el nombre del usuario, el código de barras y el número de cargo con el cual fue vinculado al sistema al ser ordenado los exámenes, tanto los tubos para las muestras sanguíneas como las de otro tipo (materia fecal, orina, secreciones) deberán ser marcadas con dichos Sticker.

7.8. CONDICIONES GENERALES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

- El tiempo de transporte de todos los especímenes obtenidos para estudio debe ser corto, (preferiblemente antes de 4 horas) y de acuerdo con la viabilidad de la muestra y el recipiente donde se colectó.
- Las muestras de sangre, orina, esputo, muestras fecales deberán almacenarse en cadena de frío entre 2°C y 8°C en nevera, que debe ser controlada inmediatamente después de la toma o recolección y hasta el momento de su transporte, para lo cual se cuenta con neveras portátiles dotadas con pilas, para mantener las condiciones de refrigeración.
- Las muestras continuarán en cadena de frío durante el transporte.
- Por el contrario, las muestras de flujo vaginal se deberán almacenar a 37°C en baño serológico o incubadora bacteriológica a 37°C en caso contrario las muestras vaginales deberán ser tomadas en el menor tiempo posible antes a su transporte al laboratorio sin exceder 30 minutos a temperatura ambiente.
- Las muestras de sangre tomadas en tubo sin anticoagulante, (tubo seco o tubo tapa amarilla) deberán ser centrifugadas una vez transcurridos treinta minutos a una hora desde el momento de la toma o de lo contrario deberá ser transportada al laboratorio antes de cumplirse 4 horas.
- Conviene tener en cuenta el cronograma de ruta o transporte o avisar al laboratorio para su recolección en caso necesario, para aquellas unidades que no cuentan con Laboratorio Clínico.
- Los frascos para recolección de líquidos deben tener tapa rosca o tapones de caucho herméticos; no se recomienda el uso de tapones de gasa o algodón que pueden absorber el líquido colectado y generar el riesgo de derramamiento y exposición biológica.
- Para garantizar la conservación adecuada de las muestras, se recomienda, el cambio frecuente de la pila de refrigeración, mínimo una vez por turno de 6 horas.
- Separar las muestras de Flujo vaginal de refrigeración, y transportarlas en el menor tiempo posible al Laboratorio clínico.
- La profesional de Enfermería garantizara que el personal responsable del traslado de muestras (Camillero y/o Auxiliar de Enfermería), realice los registros en la carpeta y formato asignado para este fin y revise contra orden medica cada muestra antes de ser retirada del servicio. (Punto de Control)
- Para el transporte de las muestras de diagnóstico, la nevera portátil a transportar tiene que cumplir una serie de requisitos en relación al etiquetado o su señalización, enunciados en el Manual de Transporte, Conservación y Remisión de Muestras (COM-ADI-LAB-MA-02.)

7.9. RECEPCION DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO

- El responsable del traslado de muestras de laboratorio clínico que puede ser camillero, Auxiliar de enfermería o terapeuta, una vez tomadas, recibe el formato: Toma de muestras de Laboratorio Clínico Intrahospitalarias- Urgencias (COM-ADI-LAB-FT-53) previamente diligenciado y se dirige a la ventanilla de recepción del laboratorio, en donde la Auxiliar realiza la revisión de las muestras contra orden médica física o a través del aplicativo Dinámica Gerencial.
- Una vez confirmada la información la Auxiliar del laboratorio le firma la recepción de las muestras al camillero, diligenciada desde el servicio.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

- Adicional, la Auxiliar de ventanilla diligencia el formato: Recepción de muestras de laboratorio Intrahospitalarias- Urgencias (COM-ADI-LAB-FT-52) (Punto de Control) que reposa en el laboratorio clínico como soporte de recepción de las muestras.
- Terminando el proceso, la auxiliar de ventanilla del laboratorio le firma al responsable del traslado de la muestra camillero y/o auxiliar de enfermería, el formato: Toma de muestras de Laboratorio Clínico Intrahospitalarias- Urgencias (COM-ADI-LAB-FT-53) confirmando que las muestras cumplen con los requisitos de aceptación.

7.10. MEDICIÓN DE TIEMPOS EN LA FASE PREANALITICA- ANALITICA PARA ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO. (HOSPITALIZACION – URGANCIAS)

Los laboratorios clínicos de procesamiento de la Subred Integrada de servicios de Salud realizan seguimiento a la trazabilidad del procesamiento de las muestras dando cumplimiento a los indicadores de gestión y al compromiso del Plan Operativo Anual Institucional con el fin de garantizar la oportunidad y calidad en la entrega de los resultados.

Este seguimiento cuenta con cuatro (4) fases primordiales a tener en cuenta:

7.10.1.Ordenamiento:

Durante esta fase el personal médico de los diferentes ámbitos intrahospitalarios y de urgencias realizan las órdenes médicas para la toma de laboratorios clínicos a través del aplicativo institucional Dinámica Gerencial. Este aplicativo institucional es operado mediante usuarios y contraseñas personalizadas asignadas a cada profesional.

7.10.2.Toma de muestra en servicio:

En esta fase la profesional de Enfermería dentro de sus actividades de rutina realiza la revisión de las órdenes de laboratorio clínico pendientes de toma y asigna dentro de su personal a cargo la toma de las muestras. El personal auxiliar de enfermería y/o de terapia respiratoria cuando aplique, conoce y diligencia el formato: Toma de muestras de Laboratorio Clínico Intrahospitalarias- Urgencias (COM-ADI-LAB-FT-53) que da soporte a las muestras que serán trasladadas al laboratorio clínico. Una vez obtenidas las muestras son entregadas al camillero y/o auxiliar de enfermería en la nevera de transporte de muestras y la carpeta con el formato diligenciado posterior a su respectiva identificación redundante.

7.10.3.Traslado y recepción en laboratorio clínico:

Durante esta fase el camillero, Auxiliar de enfermería o terapeuta realiza el traslado de las muestras y son entregadas en la ventanilla a la Auxiliar de laboratorio clínico, quien realiza la revisión de las ordenes físicas o digitales a través del Aplicativo Dinámica Gerencial diligencia su respectivo formato: Recepción de muestras de laboratorio Intrahospitalarias- Urgencias (COM-ADI-LAB-FT-52) y una vez revisada la integridad de las muestras y su completa y correcta identificación procede a firmar el formato de traslado: Toma de muestras de Laboratorio Clínico Intrahospitalarias- Urgencias (COM-ADI-LAB-FT-53) al responsable, confirmando de este modo el cumplimiento en los requisitos de aceptación. Luego de la verificación y aceptación en Dinámica, la orden migra al software de laboratorio clínico generando una hora de ingreso (Punto de Control) que dará el espacio para la generación de los resultados solicitados. Tras la recepción de las muestras se procede a su preparación para su entrega en las áreas de procesamiento.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

7.10.4. Procesamiento y validación:

Una vez realizada la preparación de las muestras, las auxiliares de laboratorio distribuyen las muestras a las diferentes áreas de procesamiento. En este punto, las muestras son recibidas por los profesionales de Bacteriología de las áreas correspondientes quienes realizan las técnicas y/o procesos respectivos de acuerdo al tipo de muestra a procesar. Una vez obtenido el resultado es analizado y validado en el software por parte del profesional de bacteriología. En este momento es generada la hora de culminación del proceso y queda registrado en el reporte que posteriormente es visualizado a través del aplicativo de consulta de resultados.

7.10.5. Entrega de resultados:

El sistema de laboratorio clínico una vez el profesional de Bacteriología oprime el comando que valida los resultados, es llevado a través de una interface a la página web institucional desde donde el personal médico puede realizar la consulta en cualquiera de las sedes de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur donde se encuentre habilitada la página institucional.

7.11. CRITERIOS DE ACEPTABILIDAD O RECHAZO DE MUESTRAS

Se debe tener en cuenta los siguientes criterios de Rechazo de muestra de la fase pre analítica:

CRITERIOS DE RECHAZO DE MUESTRAS -FASE PREANALÍTICA- DE LABORATORIO CLINICO

OBJETIVO:

Garantizar la integridad de las muestras diagnósticas, obtener resultados de análisis confiables y garantizar la seguridad del personal implicado en el transporte y proteger el medio ambiente

CAUSALES DE RECHAZO POR INCUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS PARA EL USUARIO	
1	Usuario sin documentos (orden médica, factura, identificación, consentimiento informado o fichas de notificación)
2	El usuario se presenta sin ayuno previo requerido para los exámenes solicitados. (8 A 12 HORAS)
3	Usuario no trae muestras.
4	Usuario no permite la toma de muestras.
CAUSALES DE RECHAZO POR INCUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS DE ORDEN O SOLICITUD DE EXÁMENES	
5	Orden de exámenes incompleta, no aporta identificación correcta del usuario y exámenes solicitados.
6	Orden o solicitud de exámenes ilegible.
7	Exámenes solicitados no corresponden al nivel de complejidad POS o a contratos con la EPS del usuario.
CAUSALES DE RECHAZO POR INCUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS DE FACTURACIÓN	
8	Exámenes no facturados.
9	Exámenes mal facturados (incompletos o no concordantes con orden de examen).
10	Datos del Sistema no coinciden con los datos del usuario
CAUSALES DE RECHAZO POR INCUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS DE LA MUESTRA	
11	Muestras sin identificar o resulta ilegible su identificación.
12	Identificación de la muestra no coincide con orden o solicitud de exámenes.
13	Muestra insuficiente, hemolizada, coagulada.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

14	Muestra mal conservada (cadena de frio) temperatura ambiente o a 37° C.
15	No se identifica hora de toma de muestra y responsable de la toma de muestras previo al envío.
16	Tipo de muestra no corresponde al examen o exámenes solicitados.
17	Muestras truncadas, incompletas o dobles muestras que presuman error de identificación durante la toma.
18	Muestras de suero (tubos tapa amarilla) sin centrifugar posteriores a 4 horas de tomada la muestra.
CAUSALES DE RECHAZO POR INCUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS DEL ENVÍO	
19	Muestras mal tapadas que puedan generar derrames durante su transporte.
20	Muestras mal clasificadas y mal embaladas previos a su transporte.
21	Muestras con contenedor primario sucias o con evidente contaminación y potencial riesgo biológico para el transportista.
22	Muestras con contenedor secundario no adecuado.
23	Muestras con contenedor terciario no adecuado (solo usar neveras de transporte con control de temperatura y pictogramas.)
CAUSALES DE RECHAZO POR INCUMPLIMIENTO EN LOS REQUISITOS DEL TRANSPORTE DE MUESTRAS	
24	Muestras transportadas sin triple embalaje.
25	Muestras sin documentos (órdenes de solicitud, facturas, consentimiento informado, fichas notificación, etc.).
26	Muestras derramadas o contaminadas con otras muestras por mal embalaje durante su transporte.
27	Muestras no cumplen requisitos de control de temperatura durante su transporte.

7.12. CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE LABORATORIO

1. Los sueros se guardarán por un periodo de 3 días, congelados.
2. Sangre total con EDTA 4 días Temperatura ambiente.
3. Sangre total citratada 24 horas (1 día temperatura ambiente).
4. Muestras como orinas, materia fecal, flujos vaginales y otras secreciones 24 horas (1 día) temperatura ambiente.
5. Sueros con resultados positivos para HIV y Hepatitis se conservarán un año congelados a -20 grados centígrados.
6. Las muestras de usuarios de los servicios de urgencias y hospitalización se mantendrán por un periodo de 24 horas en conservación, tiempo durante el cual podrá ser solicitada la verificación de los resultados emitidos para ser entregadas a la autoridad respectiva, de lo contrario el personal de laboratorio procederá a su eliminación a través de la ruta de desechos hospitalarios

NOTA: Este archivo se refiere a muestras que llegan al laboratorio clínico con fines diagnósticos; las muestras que requieren cadena de custodia se manejan en el servicio de Urgencias.

Esta debe Garantizar la identidad, la integridad, la seguridad, la continuidad y el registro de las muestras para estudio.

- Identidad: Que se envíe lo que se manifiesta.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

- Integridad: Que la muestra se mantenga en condiciones originales.
- Seguridad: Cumplir las condiciones y los requisitos para minimizar el riesgo que puede significar para todos los manipuladores o el medio ambiente.
- Continuidad: Durante todo el proceso.
- Registro: De cada paso con su respectivo responsable para demostrar la trazabilidad del proceso y la confidencialidad de los datos.

7.13. EXÁMENES QUE SE REMITEN

Cada laboratorio de la Subred tiene la responsabilidad del reporte, embalaje, envío y vigilancia de los eventos de interés, las muestras se remiten desde la USS TUNAL, que es el centro de acopio, hacia el LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD.

- **ADA:** (Adenosin-difosfato-aminasa) Muestra de líquido o suero congelada en tubo tapa azul (citrato de sodio) anexar formato establecido por la secretaria de salud para ADA.
- **DENGUE:** Muestra suero, anexar ficha epidemiológica y resumen de la historia clínica.
- **TOSFERINA:** Muestra: aspirado o hisopado nasofaríngeo en tubo estéril y en medio de transporte a temperatura ambiente. Ficha epidemiológica debidamente diligenciada.
- **SARAMPIÓN:** Muestra de suero, aspirado o hisopado nasofaríngeo y orina. Ficha epidemiológica completamente diligenciada, elaborada por médico o enfermera tratante con información clínica del usuario.
- **RUBEOLA:** Muestra de suero, aspirado o hisopado nasofaríngeo y orina. Ficha epidemiológica completamente diligenciada, elaborada por médico o enfermera tratante con información clínica del usuario.
- **VIRUS RESPIRATORIOS:** AH1N1; Hisopado nasofaríngeo, Ficha epidemiológica y resumen de Historia Clínica del usuario.
- **OTRAS MUESTRAS:** Las que sean requeridas para ser investigadas en casos de brotes descritas en los protocolos de vigilancia en salud pública.

El envío de muestras para investigación de estos eventos se realizará el mismo día o al día siguiente de la toma, según cronograma de la recepción del Laboratorio de Salud Pública, debidamente marcadas e identificadas, en nevera refrigerada junto con los documentos anteriormente descritos y con el listado.

Muestras enviadas a la Red Distrital:

- **TSH NEONATAL:** Muestra tomada en papel filtro enviado a Red de Hipotiroidismo congénito con listado generado por el sistema y se registrara el envío en el formato EA-ADI-FT-34.
- **VIH GESTANTES:** Convenio Secretaría de Salud de Bogotá y Hospital Simón Bolívar para usuarios vinculados; se envía muestra de suero con documentos según protocolo del programa de VIH (fotocopia de los siguientes documentos: afiliación a salud, cedula o tarjeta

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

de identidad, consentimiento informado y la Solicitud de Elisa y Western Blot del Laboratorio centralizado VIH – Sida; si tiene carta de retiro de alguna entidad anexarla.

- **PRUEBA CONFIRMATORIA PARA VIH-WESTERN-BLOTT:** Muestra suero Documentos: los mismo para la prueba de Elisa según protocolo programa de VIH del Laboratorio centralizado VIH - Sida.

7.14. RED DE APOYO

Todos los Laboratorios clínicos de la subred cuentan con el servicio y la capacidad instalada tecnológica para procesamiento de cultivos en la USS TUNAL, por ello deben remitir todas las muestras originales para cultivos, excepto USS Meissen que remite las botellas de los hemocultivos positivos porque cuenta con el equipo para la incubación inicial.

7.15. RECOLECCIÓN DE MUESTRAS

7.15.1. MUESTRAS DE ORINA

- **Cuidados y recomendaciones**

Realizar higiene de genitales: en mujeres, es necesario lavar el vestíbulo vaginal y la entrada de la uretra con agua jabonosa, enjuagar con abundante agua. Secar y separar los labios e iniciar la micción.

En el hombre se debe hacer retracción del prepucio y lavar el meato urinario con agua jabonosa, enjuagar con abundante agua y secar. Con el prepucio retraído iniciar la recolección de la orina.

- **Técnica de recolección**

Instruir al usuario para que inicie la micción, desechar la primera parte de la orina, introducir el frasco colector, recoger la parte media de la orina sin detener el flujo urinario (20-30 cc) y terminar de eliminar en el sanitario o pato o vaso urinario. Tapar el frasco sin contaminar la muestra.

- **Equipo**

- Frasco recolector estéril de boca ancha de tapa rosca.
- Equipo de higiene: jabón, gasas.

- **Transporte**

Se recomienda en los primeros 15 minutos de la recolección, no exceder de dos horas y a temperatura de 2°C a 8°C.

- **Fuente de la muestra**

➤ **CATETERISMO**

Cuidados y recomendaciones

Realizar higiene de genitales con guantes. Retirar y desechar los guantes; realizar lavado de manos clínico, usar guantes estériles e insertar el catéter urinario asépticamente.

La confiabilidad diagnóstica es cercana a una sensibilidad de 95% y especificidad del 99%, constituyendo una buena alternativa en niños sin control de esfínteres. El riesgo de

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

introducir la infección durante el cateterismo o de otras complicaciones es bajo si el personal entrenado emplea la técnica correcta.

➤ **SONDA VESICAL PERMANENTE**

Cuidados y recomendaciones

- Pinzar la sonda durante 30 a 60 minutos antes de obtener la muestra.
- Realizar desinfección del puerto en Y de la sonda de Foley con alcohol al 70%.
- Verificar el retiro de la pinza de la sonda después de obtener la muestra.
- No utilizar orina que ha estado depositada por varias horas en bolsas o frascos colectores.
- Los usuarios con catéter vesical por largo tiempo, siempre tienen microorganismos en la vejiga. No se recomienda recolectar orina de estos usuarios, a menos que se sospeche que el foco infeccioso es urinario.

➤ **USUARIO PEDIÁTRICO**

Cuidados y recomendaciones

Usuarios con control de esfínter: realizar higiene de genitales con guantes no estériles. Secar adecuadamente el área genital. El usuario elimina en un recipiente limpio, de este recipiente se reenvasa en un frasco limpio de tapa rosca.

Usuarios sin control de esfínter: realizar higiene de genitales con guantes no estériles. Secar adecuadamente el área genital. Si el niño no tiene control de esfínteres y no se puede realizar punción supra púbica, debe tomarse la muestra por sonda vesical.

Otro método es colocar bolsa recolectora, si la micción no se da en 20 minutos se deberá repetir el aseo y colocar nueva bolsa. La bolsa recolectora es el método menos traumático de obtener la muestra de orina, ofrece más alto riesgo de contaminación comparado con la punción supra púbica y el cateterismo transuretral.

➤ **PUNCION SUPRAPUBICA**

Cuidados y recomendaciones

Este procedimiento debe realizarlo personal médico entrenado, previa preparación de la piel con técnica aséptica.

- En los usuarios pediátricos es ideal para el cultivo, en especial cuando se necesitan muestras confiables y rápidas antes de iniciar terapia inmediata en niños muy enfermos.
- Las complicaciones si se sigue una técnica adecuada son muy raras.
- En lactantes con micciones frecuentes la punción supra púbica puede fallar si al realizarla hay escasa orina en la vejiga; en estos casos se recomienda tomar la muestra por cateterismo vesical transuretral.

7.15.2. TOMA DE MUESTRAS PARA GLICEMIA POST Y CURVAS DE TOLERANCIA

7.15.2.1. Curva de Glicemia

• **Instrucciones al Usuario:**

Informe al usuario sobre el procedimiento que se le va a realizar.

- Tomar muestra, si es posible, antes de la administración de medicamentos informe al Laboratorio que medicamentos se están administrando

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

No se debe realizar la curva de glicemia a:

- Personas que se encuentren agudamente enfermas.
- Personas con diagnósticos de diabetes.

• **Procedimiento:**

Como se realiza la toma de las cinco muestras: realizar primero Glucometría* si el valor es mayor a 126 mg /dl, no se debe administrar la carga de glucosa y se debe realizar pre y post con desayuno.

***Procedimiento de punción en dedo (Glucometrías) usando una lanceta. Ver Figura 2**
Es la medición de los niveles de glucosa en la sangre, utilizando un instrumento llamado glucómetro. Así se puede conocer los niveles rápidos de glucosa para orientar la conducta en el procesamiento de la curva.



Actividades a seguir:

1. Lavarse las manos con agua y jabón y secarlas muy bien.
 2. Tener el glucómetro, calibrado (algunos se auto calibran) y verificar la fecha de vencimiento.
 3. Tener disponible la lanceta. Realizar masaje y presionar la yema del dedo elegido. Desinfectar la zona puncionar.
 4. Puncionar uno de los dedos de cualquiera de las manos en la región lateral de las yemas, limpiando la primera gota con una toallita de papel y utilizando la segunda gota para colocarla en la tirilla respectiva.
 5. Prender el glucómetro con la tirilla y aplicar la gota de sangre, el resultado se verá en algunos segundos.
 6. Interpretar el resultado, según las metas establecidas por su equipo de educación.
 7. Retirar las tirillas usadas y desecharlas en un guardián al igual que la lanceta.
- Luego de la glucometría, tomar la glicemia basal y luego administrar 75 gr. de Glucosa: (disolver en 300 ml de agua)
 - Para usuarios pediátricos administrar 1.75 gr de Glucosa por Kg de peso sin exceder los 75 gr. Disueltos en 300 ml de agua.
 - Tomar segunda muestra a la media hora de la toma de la carga.
 - Tomar tercera muestra a la hora de la toma de la carga.
 - Tomar cuarta muestra a las dos horas de la de la toma de la carga
 - Tomar quinta muestra a las tres horas de la de la toma de la carga

7.15.2.2. Glicemia post carga o post prandial a las dos horas:

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

- **Condiciones del Usuario:**

- Debe estar en ayunas (Ayuno de 8 horas no mayor a 12 horas).
- No ingerir alcohol el día anterior.
- Si ha tenido fiebre o periodos prolongados de reposo se sugiere posponer la prueba.
- Se tomarán una muestra de sangre en ayunas y se suministrará una carga de glucosa.
- Si la prueba es post desayuno, debe ingerir un desayuno rico en carbohidratos y dulces (miel, azúcar, mermelada, etc.) de acuerdo a dieta establecida en la institución.
- Si es diabético debe ingerir el desayuno normal de acuerdo a recomendaciones médicas.
- Dos horas más tarde se tomará la segunda muestra de sangre denominada post. (Post carga glucosa o post desayuno)

7.15.2.3. **Test de O ‘Sullivan tamizaje:**

La materna deberá disponer por lo menos de 1 hora y media para su realización, venir en completo ayuno, se realizará previa glucometría si el resultado es mayor a 126 mg/dl, no se le suministra la glucosa solo se realizará la glicemia basal. Si el valor es menor a 126 mg/dl se da a tomar la carga de glucosa de 50 gramos, (disolver en 300 ml) verifique que la usuaria consume todo el contenido en un lapso de cinco minutos en su presencia y contabilice el tiempo; luego de una hora contada una vez termine de tomar la carga, se tomará la segunda muestra. Este examen se realiza durante las semanas 20-25 de gestación.

7.15.3. **MUESTRA DE ESPUTO Y/O SECRECIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO**

Las secreciones del tracto respiratorio inferior estarán contaminadas con secreciones del tracto respiratorio superior especialmente saliva a menos que la muestra se tome por métodos invasivos. La buena calidad de una muestra de esputo depende de una adecuada instrucción al usuario. La muestra debe ser recogida después de una expectoración profunda en un frasco estéril de boca ancha y mantener en un lugar fresco antes de enviar y ser transportada al laboratorio.

Los usuarios que son incapaces de producir esputo deben ser atendidos por terapia respiratoria que mediante drenaje postural y percusión torácica tratará de inducir una muestra aceptable. En niños pequeños se toma para investigación de Mycobacterium la muestra de jugo gástrico tomada por aspiración. (Realizado por terapeuta o el médico tratante). Todos los procedimientos a excepción de la muestra por expectoración espontánea deben ser obtenidos por el médico o terapia respiratoria.

Para el examen de Baciloscopia se recomienda ordenar 3 muestras seriadas. En cuanto a los Aspirados Nasofaríngeos para las Pruebas de Virus Sincitial Respiratorio, Paneles Virales, Sarampión, Rubeola, son obtenidos por personal del área de Terapia Respiratoria.

- **Recomendaciones para la toma de muestra de esputo**

La muestra de esputo va acompañada del "Formato único de vigilancia de las Micobacterias" del INS y suministrado por la SDS el cual será diligenciado por la persona que solicita el examen (médico u enfermera), el laboratorio no recibirá las muestras en ausencia de dicho documento.

Este examen se solicita seriado, como mínimo 3 muestras en diferentes tiempos, que pueden programarse en un mismo día o en tres días diferentes.

Clases de muestras: el Esputo es la más común.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

A los usuarios en tratamiento se les debe recoger una sola muestra.

- **Cultivo para *MYCOBACTERIUM***

Según la Circular 058 de 2009 la segunda muestra del seriado de Baciloscopia que de resultado negativo, debe ser cultivado, el laboratorio clínico realiza la siembra de estas muestras y luego son remitidas al LSP de la SDS de Bogotá, donde continuará el procedimiento y en periodo de un mes a dos meses, entregar los resultados al laboratorio clínico, quien se encargará de enviarlos a la coordinación del centro para luego ser entregados al servicio solicitante.

7.15.4. MUESTRA DE SECRECIÓN VAGINAL

- **Condiciones de la usuaria:**

Debe realizarse el baño en sus genitales externos, no realizar ducha vaginal, no aplicarse medicamentos, no realizar la toma si hay sangrado menstrual.

Antes de tomar la muestra obtener una historia clínica de la usuaria con datos como:

- Edad
- Fecha de la última menstruación
- Medicamentos que se ha aplicado recientemente
- Si está embarazada
- Uso de dispositivo intrauterino
- Otros que puedan ser de utilidad en la evaluación de los resultados

- **Materiales para toma de muestra**

Espéculo estéril, guantes estériles, baño serológico, tubo, lámina, materiales marcados correctamente, mesa ginecológica ,2 láminas para Gram, Un (1) tubo con 1 ml de solución salina al 0,85%. En caso de que la usuaria se encuentre en estado de embarazo o sea menor de edad no se utiliza espéculo, ya que puede convertirse en un factor de riesgo.

Toma de muestra frotis de flujo vaginal

1. Introducir un espéculo desechable, no lubricado, en la vagina. o de acuerdo al protocolo.
2. En caso de que la usuaria se encuentre en estado de embarazo o sea menor de edad, abrir los labios y ubicar el canal vaginal.
3. Con dos aplicadores estériles tomar una muestra de endocervix y paredes. o de acuerdo al protocolo.
4. Hacer una o dos láminas para coloración de Gram.
5. Colocar un aplicador en solución salina, y llevar el tubo al baño serológico a 37°C o enviar inmediatamente al Laboratorio.
6. Retirar el espéculo y anotar las características del flujo y otras observaciones tales como presencia de úlceras, condilomas, chancros, ectoparásitos (piojos).

7.15.5. MUESTRAS DE SECRECIÓN OCULAR

- **Instrucciones para el usuario**

El usuario no debe realizarse baño, ausencia de cualquier cosmético, no haber aplicado algún medicamento o crema.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

- **Materiales para la toma**

Escobillón estéril, lámina y guantes.

- **Toma de la muestra**

Se baja el párpado inferior y se toma de la parte interna con un aplicador estéril. Hacer un frotis para colorear con Gram.

7.15.6. FROTIS FARÍNGEO

- **Instrucciones para el usuario**

Tomar preferiblemente en ayunas, no hacer gárgaras con ninguna solución bucofaríngea.

- **Materiales para la toma de muestra**

Escobillón estéril, lámina y medidas de protección como (mascarilla)

- **Toma la muestra:**

De la parte posterior de la faringe, también donde presente lesiones, realizar láminas para coloración de Gram.

7.15.7. SECRECIONES URETRALES

- **Instrucciones para el usuario**

Solicitar se haya realizado una limpieza en sus genitales externos previamente, para eliminar secreciones contaminantes, no tener relaciones sexuales el día anterior a la toma y no aplicarse cremas, tener una retención urinaria no menor a dos horas y tomar una muestra de orina posterior a la toma de muestra de la secreción para búsqueda de Trichomonas.

- **Materiales para toma muestras**

Escobillones estériles, dos láminas y un tubo con solución salina.

- **Toma de muestra**

Explicar al usuario el procedimiento que se le va a realizar, solicitar al usuario que retire el prepucio, introducir la punta del escobillón en el orificio uretral girar déjelo introducido por lo menos 2 segundos para facilitar la absorción realizar las dos laminas e introducir el escobillón en la solución.

7.15.8. MUESTRAS DE MATERIA FECAL

- **Instrucciones para el usuario**

Recoger la muestra en un recipiente limpio, de tamaño adecuado, evitar el uso de recipiente con tapa rosca, utilizar frasco a presión para mejor manipulación y marcarlo con

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

el nombre del usuario, luego guardarlo en nevera en refrigeración o en sitio fresco, antes de llevarlo al laboratorio.

Si ha ingerido medio de contraste para radiografías esperar mínimo 4 días.

La recolección para muestras diarreicas de Urgencia y Hospitalizado debe ser reciente.

- **Sangre oculta en materia fecal**

El paciente tres (3) días antes de venir al laboratorio debe abstenerse de ingerir carnes rojas, embutidos, salsa de tomate, brócoli, coliflor, banano, uvas, remolacha, alcohol, ningún alimento con pigmentos rojos, medicamentos con: vitamina C, hierro o aspirina.

Evite que la muestra de materia fecal se contamine con orina.

Las muestras seriadas por varios días, aumentan la exactitud del examen.

Algunas veces se obtienen resultados falsos positivos en usuarios con hemorroides.

7.15.9. TOMA DE MUESTRA PARA DETECCIÓN DE HONGOS

- **Instrucciones para el usuario**

No aplicar ningún tratamiento fúngico oral o tópico por lo menos dos días antes toma muestra, no aplicar ungüentos, polvos en el sitio de la toma de muestra.

- **Materiales para la toma:**

Guantes, láminas, recipiente para la recolección de escamas y tubos.

- **Toma de muestra:**

Se debe recoger descamaciones de la piel o tejido según sitio tenga la lesión, y enviar en recipiente de recolección o tubo sin aditivos, bien cerrado y rotulado con los datos del usuario.

- **Tipos de muestra:**

- 1. Líquidos y fluidos corporales:**

Si la colección se presenta como un absceso se debe aspirar con jeringa y aguja estériles.

- 2. Secreciones oculares:**

Si es material necrótico o material de úlceras el procedimiento será realizado mediante raspado por el profesional médico bajo técnica aséptica.

- 3. Cuero cabelludo y pelo:**

Obtener escamas, costras o partes del cabello afectado y recoger el material de los bordes de las lesiones, en afecciones del cuero cabelludo, retire con pinzas los cabellos sin brillo y quebradizos. La muestra se coloca en una caja de Coprológico limpia o recipiente amplio y boca ancha.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

4. Uñas:

No deben tener esmalte. Se utiliza raspado, corte y fragmento de uña. Lavar bien el sitio de la lesión con agua y jabón y luego con alcohol al 70%, utilizando gasa no usar algodón. Dejar secar.

Con un bisturí estéril o lámina nueva indique al usuario que raspe la zona afectada y recoja el material en o recipiente adecuado, o que corte con cortaúñas fragmentos y recoger en recipiente adecuado tapando bien.

5. Otro tipo de muestras:

- Lesiones descamativas
- Piel, costras y escamas,
- Oído externo
- Fluido prostático.

7.15.10. MUESTRAS PARA TSH NEONATAL

En Colombia se cuenta con la legislación que permite garantizar que todos los niños del país sean beneficiarios de la acción preventiva del tamizaje neonatal, orientada a prevenir la discapacidad.

Se indica tomar sangre del extremo placentario del cordón umbilical posparto o, muestra tomada con lanceta del talón después de las 48 horas de vida, generalmente del 2^a al 7^a día para el tamizaje del Hipotiroidismo congénito.

Ver: Protocolo de Vigilancia y Control del Hipotiroidismo Congénito” INS

• **Materiales para la toma de muestra**

➤ Papel estandarizado

Para el propósito de análisis de muestras de sangre seca, aplicables a cualquiera de los métodos cuantitativos (ELISA, RIA, micro Elisa, Quimioluminiscencia, entre otros), el papel debe cumplir con los requerimientos de material, densidad, peso, pH, cenizas, resistencia y absorción definidos por la norma ASTM, los cuales garantizan la capacidad de absorción, la homogeneidad y el volumen de retención.

El papel viene anexo a la ficha de registro y debe contener al menos tres (3) círculos preimpresos, delimitados con una línea punteada, sobre los cuales se debe colocar la muestra.

➤ Ficha de registro de datos

Es una ficha que lleva el papel estandarizado para la toma de la muestra. Los proveedores de los insumos para diagnóstico elaboran diferentes tipos de fichas. Estas deben contar como mínimo con la siguiente información:

- Número consecutivo de ficha de tamizaje (pre impreso)
- Aseguradora
- Identificación del remitente (Institución)
- Municipio o corregimiento del remitente
- Fecha
- Datos de la Madre:
- Nombre completo de la madre
- Edad
- Historia clínica

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

- N° de identificación
- Dirección y Teléfono
- Datos del Recién Nacido
- Sexo
- Peso al nacer
- Fecha de nacimiento
- Datos sobre la Muestra
- Espacios definidos para señalar si es muestra de talón o de cordón.
- Fecha de toma de la muestra.

Otros Materiales

- Pinzas Rochester.
- Jeringa.
- Cinta o liga para el cordón umbilical.
- Guantes.
- Gasas.

7.15.10.1. Procedimiento y técnica para la toma de sangre de cordón

Para el éxito de este procedimiento se deben llevar a cabo las siguientes indicaciones:

- Alistar elementos a utilizar, anteriormente nombrados.
- Diligenciar los datos completos de la tarjeta o ficha antes de la toma de la muestra.
- Solicitar al médico que atiende el parto que en la porción del cordón umbilical adherido al niño deje una longitud de 25cm. aproximadamente al cortarlo y separarlo de la porción placentaria.
- Colocar la ligadura evitando la pérdida de sangre contenida en el cordón umbilical.
- Cortar el extremo proximal del cordón ya ligado.
- Realizar un asa con el cordón, limpiar con una gasa con solución salina, libre de Isodine, alcohol yodado o algún producto con yodo.
- Localizar vena en parte media del cordón y extraer de 2-3 ml de sangre con una jeringa.
- La muestra deberá obtenerse durante los primeros 20 minutos después del nacimiento.
- Retirar la aguja de la jeringa y colocar una gota en cada círculo de forma perpendicular y a una distancia entre la jeringa y el papel filtro de aproximadamente 3mm.
- En el momento de depositar las gotas de sangre, la tarjeta de papel filtro debe estar en forma horizontal.
- Evitar tocar el papel filtro con la mano o con cualquier solución.
- Observar que las gotas de sangre impregnen la parte posterior de la tarjeta de papel filtro de manera adecuada, es decir, no mayor a la zona delimitada en el círculo.
- Después de llenar todos los círculos, dejar que las muestras se sequen a temperatura ambiente durante un mínimo de 4 horas.
- Las muestras se dispondrán en un soporte para que no se apilen y entren en contacto con otras muestras o superficies, ya que pueden contaminarse y alterar el resultado.
- Las muestras no deben ser expuestas a la luz solar directa.
- Cuando la muestra llega al laboratorio, allí se validará la calidad de la misma.
- Para propósito de este estudio es suficiente con tres círculos con calidad óptima, en caso contrario deberá repetirse la muestra con sangre de talón.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

- La persona que toma la muestra validará en ese momento la calidad de la muestra. Debe tomarse como mínimo 3 círculos con calidad óptima. En caso contrario, se deberá repetir la muestra.
- Entregar las tarjetas para su registro y envío al laboratorio.
- Si la muestra tomada es inadecuada se debe registrar en el libro, el número de la tarjeta, registrar específicamente que la calidad de la muestra fue inadecuada. Se deberá tomar nueva muestra en talón antes del egreso o citar máximo al séptimo día de nacido.

7.15.10.2. Procedimiento y técnica para la toma de talón

Este procedimiento se realiza cuando el parto fue en otro sitio distinto al hospital. La muestra debe tomarse antes del egreso (entre 12 y 48 horas) siguientes al nacimiento, o máximo al séptimo día de nacido. Si lo anterior no es posible debe remitirse a la usuaria para que le tomen al bebé muestra para realizar TSH Ultrasensible y T4 Libre en suero.

Tenga en cuenta los siguientes aspectos:

Material y equipo: Lanceta estéril, guantes estériles, alcohol al 70 % o solución salina, gasa, algodón, o isopañín, ficha de identificación con papel filtro, Libro de control de toma de muestras y recipiente para cortopunzantes para desecho de material cortopunzante.

Procedimiento: Los sitios ideales y recomendados internacionalmente son las áreas laterales mediales de la superficie plantar del talón del neonato. La punción no se debe realizar en sitios previamente puncionados, áreas edematosas o inflamadas ni el área central del arco del pie, porque podrían verse afectados nervios, tendones o cartílagos. Los dedos de las manos son demasiado pequeños y la cercanía al hueso hace peligrosa la punción.

El niño estará cargado por el acompañante con las piernas más bajas que el corazón. Esta maniobra aumentará la presión venosa y mejorará el flujo sanguíneo. Frotar vigorosamente el sitio de punción con gasa o algodón y alcohol en agua o solución salina (nunca utilizar soluciones yodadas). Retirar el exceso con una gasa estéril y dejar secar el pie al aire (los residuos de alcohol pueden contaminar la muestra y alterar los resultados por hemólisis o dilución de la misma).

Realizar la punción con un solo movimiento continuo con lanceta estéril de 2 a 2.4mm de profundidad para no lastimar el hueso del bebe. Eliminar la primera gota de sangre limpiando con una gasa o algodón seco, pues usualmente ésta contiene líquido de los tejidos que invalidan la muestra.

Dejar formar la segunda gota de sangre grande presionando y soltando suavemente el sitio de punción. Nunca exprima esta área, para no causar hemólisis o contaminar con secreciones tisulares.

Luego de formada la gota grande, tocar por capilaridad el papel filtro, lo más cerca posible del centro del círculo, hasta que absorba y cubra el área. No presionar el papel filtro contra el sitio de punción. Sea paciente, en algunos bebes el proceso es lento. La gota debe ser lo suficientemente grande para llenar el círculo en un solo paso.

No se debe aplicar más de una gota en el mismo círculo porque puede saturarse o producir concentraciones de sangre no uniformes. La sangre debe aplicarse en un solo lado del papel y examinarse por ambos lados para verificar que la sangre penetró y saturó el papel.

Si el flujo de sangre disminuyó o aparecen pequeños coágulos y los círculos no pueden llenarse, repetir el procedimiento utilizando un sitio de punción diferente. Asegúrese de utilizar, lanceta, gasa y alcohol nuevo.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

Luego de tomar la muestra el pie del bebe debe elevarse sobre el cuerpo y con una gasa presionar el sitio de punción hasta que deje de sangrar.

No se recomienda vendar la piel puncionada del recién nacido. Las lancetas y elementos utilizados se desechan en los recipientes adecuados.

7.15.10.3. Muestras no validas y sus causas

TIPO DE MUESTRA	CAUSA
Cantidad insuficiente	Se quitó el papel filtro antes que la sangre llenara por completo el círculo o antes que se absorbiera hasta el lado posterior. Antes o después de la obtención de la muestra se tocó el papel filtro con las manos.
Muestra rayada o desgastada	Acción mecánica sobre la misma.
Muestra no había secado antes del empaque	Se empaco antes de secar completamente, el tiempo varía de acuerdo a las condiciones climáticas.
Muestra sobresaturada	Se aplicó exceso de gotas de sangre al papel filtro. Se aplicó sangre a ambos lados del papel.
Muestra diluida, desteñida o contaminada.	Se apretó o exprimió la zona del área de punción. Antes o después de la obtención de la muestra el papel filtro se puso en contacto con la mano, sustancias como alcohol, soluciones antisépticas, agua, etc. Las manchas de sangre se expusieron a calor directo.
Muestras con anillo de suero	No se secó el alcohol del área antes de la punción. El papel filtro entró en contacto con alcohol. La muestra no se secó correctamente.
Presencia de coágulos o capas sucesivas	El círculo entró en contacto con gotas de sangre más de una vez. Se aplicó sangre a ambos lados del papel.

7.15.10.4. Clasificación de la calidad de las muestras



7.15.10.5. Muestra en suero para confirmación

La muestra de suero debe ser tomada en los siguientes casos:

- Cuando el recién nacido presenta resultados por encima del punto de corte en la prueba de tamizaje, a más tardar dentro del primer mes de vida. Se extrae sangre

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

de una vena (venopunción), en tubo tapa amarilla para obtención de suero. Se debe enviar al laboratorio la muestra de suero rotulada con los siguientes datos: nombre de la madre y/o nombre del recién nacido si ya está registrado, documento de identidad, dirección, teléfono, fecha de nacimiento del bebé, fecha de toma de la muestra y resultado del tamizaje.

- Cuando la muestra tomada para tamizaje no fue óptima y el recién nacido tiene más de ocho días de nacimiento.
- En el caso probable se realiza TSH Ultrasensible y T4 Libre; según indicaciones del “Protocolo de Vigilancia y Control del Hipotiroidismo Congénito” INS, L07-PTC-03.

7.15.10.6. Ingreso de los usuarios al sistema

Será realizado por el personal auxiliar en el archivo disponible en los computadores de cada USS, en USS Tunal en la recepción y en el sistema de información registrando los datos solicitados.

Deben consignarse todos los datos contenidos en el filtro: nombre de la madre, documento de identidad, teléfono, fecha de nacimiento del bebé, sexo, fecha de toma de la muestra, ARS, Unidad de Servicio en el cual fue atendido el parto y fecha en la cual es recibida la muestra en el laboratorio. Nombre del responsable de la toma de muestra.

Cuando los filtros con las muestras estén completamente secos, guardar las tarjetas (nunca frente a frente para evitar transferencias) para garantizar que no coincidan las muestras de sangre de una con la otra o sepárelas una con una hoja de papel blanco, seco, dentro de un bolsa de aluminio hermética protegiéndolo de la humedad, luego refrigerar (2 a 8 °C) hasta el momento del envío al laboratorio de procesamiento.

7.15.10.7. Empaque y envío al laboratorio de la red

Los materiales de recolección de muestra para tamizaje neonatal, para Hipotiroidismo Congénito, deben incluir un papel fuerte de cubierta para sobreponer a la tarjeta y el papel filtro con la muestra, una vez esta se ha secado.

La cubierta de papel y el sobre sellado, resultan una barrera de doble capa que protege a los manipuladores causales, como embaladores, secretarías, personas a cargo de la correspondencia y otros; de exposición accidental y a las muestras de exposición al ambiente durante el transporte.

Las muestras no deben ser empacadas en bolsas plásticas de ninguna clase, porque la pérdida de intercambio de aire en el ambiente interno de la bolsa genera calor y humedad que pueden dañar la calidad de la muestra, o desprender compuestos químicos de la bolsas que pueden interferir con los resultados.

Por lo tanto las muestras para tamizaje neonatal pueden ser transportadas por el mensajero del laboratorio, sin expectativas de exposición ocupacional a sangre u otro material infeccioso.

Las tarjetas con las muestras en el papel filtro deben llevar su papel de cubierta, se cierra y sella en un sobre resistente, permeable al aire y resistente al agua. El sobre debe ser marcado con todos los datos antes de colocar las muestras en su interior. Deberá colocarse con letra clara el remitente, destinatario.

Ficha completamente diligenciada.

Verificar que corresponda las muestras enviadas con las registradas en el sistema. Los días martes y viernes se envían las muestras con el mensajero, debidamente embaladas, al Laboratorio del Hospital La Victoria donde serán procesadas.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

En el reporte de las muestras enviadas debe ir la clasificación por centros (Jerusalén, Candelaria, Vista hermosa, de la SUBRED SUR etc.)

Cada viernes envían los resultados del Hospital La Victoria, los cuales se ingresan a la base de datos "Programa Hipotiroidismo Congénito- Tamizaje TSH Neonatal" y son entregados al servicio o médico tratante para su lectura.

7.15.11. TOMA DE MUESTRAS PARA GASES ARTERIALES

Este procedimiento será realizado por Terapia Respiratoria.

La gasometría arterial es una técnica de monitorización respiratoria invasiva que permite, en una muestra de sangre arterial, determinar el pH y las presiones parciales de oxígeno y dióxido de carbono.

La valoración objetiva de la función respiratoria de pacientes constituye una práctica habitual en el procedimiento diagnóstico de urgencia. Ello, junto con los datos que nos aporta acerca del equilibrio ácido-base, hace de esta técnica una de las exploraciones complementarias más frecuentes y de fácil interpretación.

- Identificación del paciente.
- Información al paciente sobre la técnica que se le va a realizar y solicitar su colaboración.
- Obtener y anotar información del paciente sobre trastornos de la coagulación, uso de oxigenoterapia (FiO₂) y temperatura.
- Colocar al paciente en posición cómoda, segura y adecuada.
- Higiene de manos y colocación de guantes.
- Realizar Test de Allen (Si fuera positivo no se debe de puncionar la arteria radial, eligiendo otra).
- Seleccionar la arteria adecuada, humeral, femoral o radial (la más habitual) Aplicar antiséptico en la zona de punción (clorhexidina al 2%, povidona yodada o alcohol 70%), y dejar secar.
- Palpar, localizar y fijar con el dedo índice y medio ligeramente separados la arteria a puncionar, dejando el punto de máximo impulso entre ellos
- Con la mano dominante sujetar la jeringa, introducir lentamente la aguja con el bisel hacia arriba sobre el punto de máximo impulso de la arteria, con un ángulo de +/- 45° si es en arteria radial, y de +/- 90° si es en arteria humeral y femoral.
- Avanzar la aguja lentamente en línea recta hasta ver que la sangre fluye a la jeringa, mantener la aguja inmóvil en este punto hasta conseguir una muestra de sangre de un 1 ml máximo si el émbolo de la jeringa no sube solo, tirar de él suavemente).
- Retirar aguja y presionar con una gasa la zona de punción durante 5-10 minutos. En pacientes con alteraciones en la coagulación aumentar el tiempo de compresión al doble. No efectuar compresión de manera circular para evitar el efecto torniquete.
- Colocar un apósito estéril sobre el lugar de punción.
- Eliminar las burbujas de aire que puedan quedar en la jeringa.
- Desechar aguja de forma segura en contenedor de objetos punzantes.
- Colocar tapón hermético en la jeringa para evitar entrada de aire.
- Enviar la muestra al laboratorio para un procesamiento antes de 15 minutos con hielo; si no es posible, mantener en hielo para que no se alteren los valores.
- Informar al paciente que debe avisar si observa en el lugar de punción alguna complicación como sangrado, hematoma, hormigueo o cambio de color de la piel.
- Limpiar, recoger y ordenar el material utilizado.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

NOTA ACLARATORIA: En la Unidad de Cuidado Intensivo, si el paciente cuenta con línea arterial, los gases arteriales serán tomados por la Jefe de Enfermería, con toda la técnica aséptica como un procedimiento invasivo.

7.16. SEGURIDAD CON LAS MUESTRAS – IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS

Las muestras deben estar identificadas correctamente.

El rotulado de las muestras por parte del servicio se realizará de la siguiente manera:

- El ingreso del usuario al sistema operativo del laboratorio genera un rótulo (Sticker) el cual viene con el nombre del usuario, el código de barras y el número de cargo con el cual fue vinculado al sistema. Tanto los tubos para las muestras sanguíneas como las de otro tipo (materia fecal, orina secreciones u otras) deberán ser marcadas con dichos Sticker, que serán colocados sobre la marca manual del tubo sin tachones.
- En caso de no tener acceso al sistema se deben marcar las muestras con letra clara y legible con el nombre completo del usuario y el número de identificación, sin remarcas ni tachones, ya que el Laboratorio no procesará las muestras en estas condiciones.
- El laboratorio realizará el ingreso al sistema para garantizar el debido marcaje y rotulado.

7.17. ALMACENAMIENTO, ESTABILIDAD, CONSERVACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE MUESTRAS

Una vez reciba las muestras (materia fecal, orina, secreciones) y obtenga las muestras sanguíneas identifíquelas correctamente y proceda a colocarlas en el sitio destinado para tal fin.

Posteriormente se procederá al envío al Laboratorio Clínico, registrando en el libro de “Toma de muestras de Laboratorio Clínico” ubicado en los servicios de urgencias de cada USS DE LA SUBRED SUR.

En este libro debe quedar registrada la fecha y hora de recolección, nombre del mensajero que recibe las muestras y T° de la nevera de transporte.

Algunas variables que influyen en la estabilidad de las muestras son:

- **Agitación de la muestra:** Tiene que evitarse, como sea posible, que durante el transporte las muestras estén sometidas a movimientos bruscos que las deterioren.
- **Exposición a la luz:** Es importante impedir la exposición de las muestras a la luz, ya que la luz artificial o la del sol afectan algunos analitos.
- **Temperatura:** El transporte tiene que asegurar la temperatura de conservación de las muestras. Según su naturaleza, así como la de los constituyentes a analizar, la conservación y transporte requerirá que estén congeladas, refrigeradas a temperatura ambiente.
- **Tiempo de transporte:** Las muestras tienen que transportarse al laboratorio lo antes posible, con el fin de minimizar el tiempo transcurrido desde la obtención hasta su recepción. Este tiempo dependerá del constituyente a examinar.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

**TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO
CLINICO**

COM-LAB-CLI-MA-01 V3

SECCIÓN	TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO	TIEMPO DE ALMACENAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
HEMATOLOGÍA	T° ambiente	24 horas	Incineración
INMUNOSEROLOGIA , INMUNOLOGIA Y QUIMICA	Congelación	8 días	Incineración
UROANALISIS	T° ambiente	24 horas	Desagüe
COAGULACION	T° ambiente	24 horas	Incineración
MICROSCOPIA Y COPROANALISIS	T° ambiente	24 horas	Incineración
PRUEBAS ESPECIALES VIH, INFECCIOSAS	Congelación	30 DIAS	Incineración

ANALITO	MUESTRA	MUESTRA SIN CENTRIFUGAR o DURANTE EL TRANSPORTE	MUESTRA CENTRIFUGADA			ESTABILIZADOR
			ESTABILIDAD			
			4-8 ° C	MENOS 20°C	4-8°C	
ACIDO ÚRICO	Suero / Plasma	4 Horas	6 Meses	7 Días	3 Días	No requiere
ANTÍGENO DE PRÓSTATA ESPECIFICO	Suero / Plasma	4 Horas	3 Meses	30 Días	7 Días	No requiere
BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	Suero / Plasma	4 Horas	6 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
COLESTEROL TOTAL	Suero / Plasma	4 Horas	3 Meses	7 Días	7 Días	No requiere
COLESTEROL HDL	Suero / Plasma	4 Horas	3 Meses	7 Días	2 Días	No requiere
COLESTEROL LDL	Suero / Plasma	4 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
COOMBS INDIRECTO	Suero / Plasma	4 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
COPROLÓGICO	Materia fecal	24 Horas	No aplica	No aplica	No aplica	No requiere
CUADRO HEMÁTICO	Sangre Total	24 Horas	No aplica	No aplica	No aplica	No requiere
CREATININA	Suero / Plasma	4 Horas	3 Meses	7 días	7 Días	No requiere
FLUJO VAGINAL	Secreción	T Amb 2 Horas	No aplica	No aplica	No aplica	No requiere
GRAVINDEX	Suero	24 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
GLUCOSA VENOSA	Suero / Plasma	4 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
HbsAg – Ab.HbS	Suero / Plasma	4 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
HEMATOCRITO	Sangre Total	4 Horas	No aplica	No aplica	No aplica	No requiere
HEMOGLOBINA	Sangre Total	4 Horas	No aplica	No aplica	No aplica	No requiere

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO			COM-LAB-CLI-MA-01 V3		

HEMOCLASIFICACION	Sangre Total	24 Horas	No aplica	No aplica	No aplica	No requiere
HEMOPARASITOS	Sangre Total	4 Horas	No aplica	No aplica	No aplica	No requiere
PARCIAL DE ORINA	Orina	4 Horas	No aplica	No aplica	No aplica	No requiere
RECuento DE PLAQUETAS	Sangre Total	4 Horas	No aplica	No aplica	No aplica	No requiere
SÍFILIS PRUEBA CONFIRMATORIA	Suero	24 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
TOXOPLASMA IgG-IgM	Suero	24 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
TRIGLICÉRIDOS	Suero / Plasma	4 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
UREA	Suero / Plasma	4 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
VDRL SEROLOGÍA	Suero	4 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
VIH	Suero	24 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere
VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	Sangre Total	24 Horas	3 Meses	7 Días	1 Día	No requiere

7.18. REGISTRO DE REMISIÓN DE MUESTRAS DE USUARIOS DE LOS SERVICIO DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN

El mensajero o transportista recoge muestras de los diferentes centros:

El transportista diligencia la correspondiente planilla o formato para entrega en el laboratorio Clínico. Ver "Registro de transporte de muestras de laboratorio Clínico" COM-ADI-LAB-FT-54.

El personal asistencial deberá tener listas las muestras, órdenes de solicitud de exámenes y documentos necesarios (consentimientos, fichas epidemiológicas, formato único de Mycobacterium tuberculosis) así como el adecuado embalaje del material a transportar siguiendo las normas de bioseguridad y conservación de acuerdo a las características de los especímenes.

El personal del centro remitente deberá verificar la temperatura de las neveras de transporte y realizar el registro correspondiente.

En caso de no haber muestras para recoger durante el recorrido, se llenará el formato escribiendo el nombre del centro y "NO HAY MUESTRAS" firmado por el funcionario responsable del servicio y el transportista.

Este registro debe permanecer dentro de los archivos asistenciales del Laboratorio Clínico.

7.19. REGISTRO DE ENTREGA Y RECEPCION DE RESULTADOS DE LABORATORIO

La resolución 1995 de 1999 reglamenta la entrega y confidencialidad de los registros asistenciales que forman parte de la historia clínica, a los cuales solo tiene derecho el usuario o a quien autorice. Los resultados podrán ser consultados por el médico tratante una vez hayan sido validados.

Este registro debe permanecer en los archivos asistenciales del Laboratorio Clínico.

Al usuario se le entrega al finalizar la toma de muestra el volante "Información para reclamar resultados de laboratorio clínico" COM-ADI-LAB-OD-02 V3, con esta información podrá descargar e imprimir desde cualquier equipo de cómputo que tenga acceso a internet los resultados de sus laboratorios clínicos.

Nota Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

7.20. MUESTRAS PRIORITARIAS

Ver Procedimiento Notificación Alertas Críticas y exámenes Priorizados de Laboratorio Clínico COM-ADI-LAB-PR-06 V4.

7.21. PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROCESAMIENTO DE ÓRDENES MANUALES DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN

Ver procedimiento contingencia en el laboratorio clínico EA-ADI-PR-16

7.22. TRANSPORTE DE MUESTRAS

Ver: Manual de Transporte, Conservación y Remisión de Muestras (COM-ADI-LAB-MA-02)

7.23. ENTREGA DE RESULTADOS

- Exámenes de consulta de Urgencias tienen oportunidad de dos horas (Consultar en el sistema) y la Urgencia inmediata de una hora.
- Exámenes de Hospitalización tienen oportunidad de tres horas (Consultar en el sistema)
- Exámenes de consulta externa 48 horas.
- Prioritarias: 24 horas (Consultar en el sistema o en físico)
- Los valores críticos en resultados de usuarios de urgencias u hospitalización, son evidenciados inmediatamente por el Médico solicitante en el momento de la atención, ya que los resultados son validados en el sistema en un tiempo no superior a las dos horas de recibida la muestra en el Laboratorio Clínico, sin embargo, es responsabilidad del laboratorio informar y registrar estos resultados.
- En caso de no funcionamiento del sistema en algún centro de atención, se enviarán los resultados en físico o a través de los grupos de WhatsApp.
- En todas las unidades se entregarán al funcionario solicitante, previo registro en formato establecido Exámenes de salud Pública: A los 8 días después del envío al laboratorio de la SDS, se entregan a la persona responsable de cada uno de los programas (Sarampión, Rubeola, Tosferina y Dengue).
- Las Baciloscopias se entregan tres días después de ingresar las muestras en el laboratorio clínico.
- Los valores críticos en resultados de usuarios, son reportados el mismo día y registrados en el formato de Registro de reporte de Alertas Críticas de Laboratorio Clínico COM-ADI-LAB-FT-92.
- El archivo de los resultados de exámenes de consulta externa, urgencias y hospitalización queda en el sistema de información.
- Solicitud de Resultados vía telefónica:
 - Esto ocurre cuando hay daño del sistema o solicitud parcial de un resultado.
 - Estos resultados son entregados verbalmente de profesional a profesional: Bacteriólogo a Médico o Enfermera.
 - Se verifica en el sistema, en el equipo, o registros del Laboratorio, el resultado del examen a dictar.
 - Se informa verbalmente el resultado al profesional solicitante, verificando que haya comprendido correctamente el resultado dictado, haciendo repetir la información entregada.
 - Registrar fecha, hora, USS solicitante, examen dictado, número de consecutivo, Nombre de quien recibe la información y responsable por parte del Laboratorio en el formato Notificación de resultados.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

7.24. CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL PACIENTE EN LA TOMA DE MUESTRAS

Las áreas Hospitalarias siguen las directrices del programa institucional de seguridad del paciente, en el cual está inmerso el reporte, análisis y seguimiento con plan de mejora si se requiere de los incidentes y eventos adverso durante la prestación del servicio.

Las acciones de control de eventos adversos es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la institución; ya que desde cada uno de los roles que desempeñamos podemos detectar eventos e incidentes adversos y es nuestro deber reportarlos con el ánimo de analizarlos, cuantificarlos e idear estrategias para minimizar la ocurrencia de los mismos, para lo cual se cuenta con un formato COM-ADI-LAB-FT-01 V2 dirigido específicamente a INCIDENTES O EVENTOS ADVERSOS OCURRIDOS EN TOMA DE MUESTRAS, para diligenciamiento tanto a nivel de Laboratorio clínico en con el área de consulta externa, así como en las diferentes Tomas de Muestras, la cual incluye la Toma de Muestras Intrahospitalaria y del Servicio de Urgencias.

La subred Integrada de servicios de salud Sur E.S.E Cuenta con la Política de Seguridad del Paciente que tiene como propósito general mitigar y gestionar los incidentes y eventos adversos que se puedan presentar durante la prestación de los servicios de salud intramurales, especializados y extramurales a través de la formulación de acciones preventivas que permitan garantizar una atención más segura y de calidad.

En el diario transcurrir del trabajo nos encontramos con desviaciones o problemas en las fases pre analítica, analítica y post analítica del laboratorio.

Es por esto que estos incidentes o desviaciones también deben ser detectados, reportados, analizados y controlados.

En este proceso se deben identificar las causas de los problemas y realizar las acciones correctivas necesarias en los procesos

Adicionalmente para minimizar el riesgo en la atención en cualquiera de las fases del Laboratorio Clínico se han establecido las Prácticas Seguras que fortalecen el servicio de Toma de muestras ya sea en el ámbito ambulatorio como el Hospitalario. Dichas prácticas se encuentran en las diferentes áreas donde se realiza ésta actividad y se describen a continuación.

PRACTICAS SEGURAS EN EL LABORATORIO CLINICO Ver "Protocolo de buenas prácticas para la identificación del paciente" EA-ADI-PT-10	
PACIENTE CORRECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique que el paciente que se acerca al laboratorio corresponde al que le ordenaron los exámenes, preguntando cómo se llama y el número de identificación. • Solicite los demás datos demográficos: Edad, semanas de gestación (si aplica); teléfono de contacto.
ORDEN CORRECTA	<ul style="list-style-type: none"> • Verifique que la Orden Médica se encuentra completamente diligenciada; y corresponde al paciente que aparece registrado en el sistema y con el número de cargo anotado en la orden Médica.
EXAMEN CORRECTO	<ul style="list-style-type: none"> • Corroborar que el examen que se encuentra ordenado por el Profesional es el mismo que se encuentra en el sistema; de lo contrario solicite en facturación el arreglo del ingreso en el sistema. • Analice el tipo de examen con el diagnóstico, tipo y edad del paciente; si no está correlacionado comuníquese con el profesional solicitante y aclare las inquietudes.
DISPOSITIVOS MEDICOS CORRECTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Reciba al usuario las muestras en los recipientes correctos para la recolección de las muestras. • Verifique fechas de vencimiento y calidad de los dispositivos médicos a utilizar.

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</p>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

	<ul style="list-style-type: none"> Identifique los tubos necesarios para la toma de muestras de acuerdo a los exámenes ordenados; con el Sticker correcto.
DATOS CORRECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Confronte los tubos marcados y la orden Médica, con los nombres del usuario al cual le va a tomar la muestra.
MUESTRA CORRECTA	<ul style="list-style-type: none"> Tome las muestras de acuerdo al tipo de tubos identificados y a los exámenes ordenados. Corrobore que el usuario cumpla con las condiciones para la toma de muestras.
ALMACENAMIENTO CORRECTO	<ul style="list-style-type: none"> Verifique temperatura de almacenamiento de las muestras, y de los reactivos a utilizar en el procesamiento.
PROCESAMIENTO CORRECTO	<ul style="list-style-type: none"> Ingrese las muestras al equipo correcto, con los reactivos correctos de acuerdo a los exámenes ordenados.
RESULTADOS CORRECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Valide los resultados que coincidan con los registros de la planilla diaria de pacientes.
ENTREGA CORRECTA	<ul style="list-style-type: none"> Verifique que los resultados que se ingresen, validen/o impriman correspondan al paciente correcto. Solicite que el usuario verifique que los resultados entregados corresponden a los reclamados. Reporte los datos críticos a cada centro y/o responsable del seguimiento.

7.25. ACCIONES PREVENTIVAS

- Capacitación del personal.
- Reuniones periódicas con el personal.
- Socialización y medición de la adherencia al presente procedimiento, al manual bioseguridad, al protocolo de buenas prácticas para la identificación del paciente, higienización de manos, segregación de Residuos, manejo de reactivos, insumos, dispositivos médicos y equipos biomédicos

7.26. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Manual de Transporte, Conservación y Remisión de Muestras COM-ADI-LAB MA-02.
- Manual de Bioseguridad MI-GCE-SDP-MA-01 BIOSEGURIDAD.
- Programa de Seguridad del paciente MI-GCE-SDP-PP-01 SEGURIDAD DEL PACIENTE
- Manual para toma de muestras para análisis microbiológico secretaria Distrital de Salud (Documento Externo)
- Protocolo de Vigilancia y control del Hipotiroidismo congénito Instituto Nacional de Salud. (Documento Externo)
- Protocolos de Salud Pública para Tosferina; Sarampión; Rubeola, IRAG del INS. (Documento Externo)

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO	COM-LAB-CLI-MA-01 V3

8. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2021-06-04	3	Se realiza cambio de tipo de documento y código (Anterior: COM-ADI-LAB-PR-01 V2 TOMA DE MUESTRAS, por tema de trazabilidad se inicia este documento con versión 3. Se realiza revisión y ajuste general del contenido.

ELABORADO POR	REVISADO POR	CONVALIDADO	APROBADO
Nombre: María Victoria Méndez Camacho	Nombre: Patricia Astrid Pérez Urrego	Nombre: Sandra Alba	Nombre: Nancy Stella Tabares Ramírez
Cargo: Bacterióloga	Cargo: Referente de Laboratorios	Cargo: Profesional Administrativo Control Documental	Cargo: Directora Servicios Complementarios
Fecha: 2021-06-04	Fecha: 2021-06-04	Fecha: 2021-06-10	Fecha: 2021-06-10

Notal Legal: Está prohibido copiar, transmitir, retransmitir, transcribir, almacenar, alterar o reproducir total o parcialmente, por cualquier medio electrónico o mecánico, tanto el contenido, información y texto como los procesos, procedimientos, caracterizaciones, documentos, formatos, manuales, guías, gráficas, imágenes, comunicados, etc., sin el previo y expreso consentimiento por escrito por parte de la Subred Sur ESE.; los cuales están protegidos por las normas colombianas e internacionales sobre derecho de autor y propiedad intelectual.